informes emitidos para aquellos puntos del orden del día que, en su caso, así lo requieran, así como, si se propusiesen modificaciones estatutarias, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes emitidos sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de todos los mencionados documentos. En concreto, respecto de los puntos tercero, cuarto, octavo y noveno del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Avenida de San Luis, 77, 28033 Madrid), el texto íntegro de la propuesta de estatutos sociales, de Reglamento de la Junta General, de las propuestas de acuerdos sometidas a la consideración de la Junta General y de los informes de los administradores emitidos a estos efectos, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones y que, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), o sus entidades participantes, quienes expedirán la tarjeta de asistencia con la que los señores accionistas habrán de asistir a la Junta General.

El Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Nota: El Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas que para el caso de que no sea posible reunir en primera convocatoria el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de determinados asuntos comprendidos en el Orden del Día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, circunstancia ésta que podrá ser confirmada mediante anuncios insertos en la prensa, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas ya expedidas. Se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, el 17 de junio de 2003, a las 12.00 h. Asimismo, y de conformidad con el artículo 14 apartado 6 de los estatutos sociales, si fuera necesario para tratar algún punto del orden del día la asistencia de determinadas mayorías específicas y dichas mayorías no se consiguiesen, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—Unión Fenosa, Sociedad Anónima.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Ramón Novo Cabrera.—25.514.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Unión Gallega de Electrodomésticos Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las doce horas del día 19 de Junio de 2003 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 20 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de un Consejero para sustituir a un Consejero anterior que presentó su dimisión.

Cuarto.—Informe sobre suscripción y desembolso de acciones a realizar por Unión Gallega de Electrodomésticos Sociedad Anónima como consecuencia del aumento de capital social que tiene previsto efectuar Unión de Tiendas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima y sobre las operaciones de aumento de capital realizadas y a realizar por Distribuidora de Electrodomésticos Nacional, Sociedad Anónima

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

En Bergondo-La Coruña a 9 de mayo de 2003.—El Presidente Jorge Bermello Fernández.—25.343.

UNITEC EUROPA, S.A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía mercantil «Unitec Europa, S.A.», ha acordado convocar Junta General de Accionistas para el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Pamplona (Navarra), plaza Ramón y Cajal, n.º 1, bajo, o, en segunda convocatoria, el día 27 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social del Administrador único.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Pamplona, 19 de mayo de 2003.—Mao-Ching Fu Lee.—23.592.

URBANIZADORA TORREMAR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Urbanizadora Torremar, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Mayor, 82-84, el próximo día 27 de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212

de la Ley de Sociedades Anónimas. Corresponde a los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Gimeno Matarredona.—23.440.

URC PATRIMONIS, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 25 de junio de 2003 en Barcelona, Calle Rambla Cataluña, número 91-93, 5.º 3.ª, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del Resultado y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Dimisión, y en su caso Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el Informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente Certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—24.317.

URDAIBAI, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Gernika, San Juan Ibarra, 4, 3.º izquierda, el próximo día veintisiete de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a igual hora del día siguiente, en segunda, para resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la aplicación del resultado, de acuerdo con el Balance aprobado.